



México D.F. a 8 de octubre de 2013

CONVOCATORIA NÚMERO DTI038/13

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL (IEMSDF), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE RIGE LA RELACIÓN LABORAL CON LOS TRABAJADORES DE INSTITUTO, CONVOCA A CONCURSO PARA OCUPACIÓN DE PLAZA POR TIEMPO DETERMINADO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

Tipo de Contrato: Tiempo determinado.
Clave de Puesto: IDT021
Número de Plaza: 101097
Salario bruto: \$22,159.00
Jornada de Trabajo: 8 horas
Escolaridad: Licenciatura en Biología.
Experiencia: 1 año en docencia en Educación Media Superior.
Fundación Genérica del Puesto: Docente Tutor Investigador
Adscripción: IZTAPALAPA IV
Motivo: Licencia sin goce de sueldo
Periodo: Del 16 de octubre 2013 al 31 de enero de 2014
Días Laborables: De lunes a viernes.
Turno: Matutino de 8:00 a 16:00 hrs.

BASES

- 1.- Podrán participar los trabajadores del Instituto de Educación Media Superior con plazas de estructura así como aquellas personas que han cubierto alguna plaza por tiempo determinado de DTI de la Modalidad Escolar, Asesores de la Modalidad Semiescolar con el perfil solicitado para la Modalidad Escolar y aquellas personas que formen parte del Banco de Candidatos.
- 2.- Ser ciudadano mexicano. Cuando el aspirante sea de nacionalidad extranjera deberá entregar la documentación que acredite su estancia legal en el país, así como el formato FM3, la legalización y certificación de la documentación que avala su formación académica ante las instancias que correspondan.
- 3.- La persona que resulte ganadora del concurso, ocupará la plaza vacante, exclusivamente por el periodo señalado en la presente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- 4.- No podrán participar personas que se encuentren disfrutando de Licencia Pre-jubilatoria.
- 5.- Todos los formatos de Registro al concurso de la plaza mencionada, estarán disponibles en la página de este Instituto junto con la Convocatoria y serán entregados en las oficinas de la Dirección Académica, a más tardar el día jueves 10 de octubre de 2013.
- 6.- En caso de resultar ganador, aceptar ocupar la Plaza – Puesto por tiempo determinado en la adscripción original de la misma.
- 7.- Los miembros de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción serán los encargados de realizar el proceso de selección de acuerdo al reglamento de la Comisión.
- 8.- El proceso de selección comprende:
- a. Evaluación Disciplinar (Examen escrito de 50 reactivos, en presencia de la Comisión y la Contraloría en los términos del Reglamento).
 - b. Aplicación de una Batería laboral que permita evaluar aptitudes psicológicas para el puesto.
 - c. Prueba de Aptitudes pedagógicas (Entrevista y/o clase muestra).
- Las fechas de aplicación de las evaluaciones se harán conforme al calendario que se publicará junto con la presente convocatoria.
- Las evaluaciones se aplicaran en el orden antes señalado, y para realizar las subsecuentes se deberá acreditar la anterior.
- 9.- El resultado de las evaluaciones se considerará favorable bajo los siguientes criterios:
- a) En el examen escrito el aspirante deberá obtener al menos 40 reactivos correctos.
 - b) La batería laboral deberá señalar "sí perfil".
 - c) La prueba de Aptitudes Pedagógicas deberá señalar "Sí perfil".
- 10.- La dictaminación del ganador se hará conforme al artículo 28 fracción VI del "Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del IEMSDF", visible en el portal institucional.
- 11.- Los resultados se darán a conocer mediante Dictamen que para tal efecto la Comisión el día 15 de Octubre de 2013, a través del portal Institucional del IEMSDF.
- 12.- Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria, será resuelta por la Comisión Mixta de Admisión y Promoción.
- 15.- Con base en los Capítulos 18, 24.8 y 28.8 del "Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal", el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, tiene un claro compromiso social para promover acciones que disminuyen la discriminación y/o exclusión como son, el acceso en equidad de oportunidades, así como la tolerancia y respeto a la diversidad, para lograr la inclusión de las minorías sin importar edad, sexo, religión, discapacidad, nivel socioeconómico, cultura o preferencias sexuales. Por consiguiente ninguna condición anterior, será causa de negativa para la contratación, siempre y cuando los aspirantes cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.






REQUISITOS

- 1.- Los interesados deberán revisar vía internet la Convocatoria e imprimirla o copiar los datos de la plaza que les interese.
- 2.- Los interesados deberán imprimir en dos tantos en anverso y reverso el Formato de Registro anexo a la Convocatoria que les interese y presentarse en la Subdirección de Personal Docente de la Dirección Académica ubicada en San Lorenzo No. 290, Col. Del Valle Sur. Del. Benito Juárez, con solicitud por escrito del 8 al 10 de octubre, en horario de 9:00 a 15:00 hrs..
- 3.- La Dirección Académica, a través de la Subdirección de Personal Docente entregará al candidato un tanto del Formato de Registro con número de folio.
- 4.- Los Trabajadores del IEMSDF interesados en la presente convocatoria, deberán ocupar una plaza con nivel menor o igual que la plaza sujeta a Concurso.
- 5.- El día 15 de octubre se publicarán los resultados y el dictamen en la página web del Instituto.

POR LA REPRESENTACION DEL IEMS



LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ GONZALEZ
DIRECTOR JURIDICO DEL IEMS Y SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL EN ESTA COMISIÓN



MTRO. ALFREDO SANCHEZ VERA
DIRECTOR ESTUDIANTIL DEL IEMSDF



C.P. ROSA MARIA ESQUIVEL FARFÁN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IEMSDF



LIC. ENRIQUE GARCÍA CALLEJA
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PROCESOS DE
INNOVACIÓN DEL IEMSDF

POR EL SUTIEMS



LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SUTIEMS.



LIC. HUGO CRUZ VARELA
SECRETARIO DE CONFLICTOS LABORALES DEL
SUTIEMS.



LIC. ALFREDO JUAREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INTERNA DEL SUTIEMS



ING. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS DEL OLMO
SECRETARIO DE PROMOCIÓN DEPORTIVA DEL SUTIEMS

